

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO IV En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. 1'50 id.

Sábado 21 de Mayo de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración NÚM. 173
calle de Moncada, 24.

Sobre el Canal del Ebro.

De la Gaceta del 15 del corriente, copiamos la siguiente importante Real orden:

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas

Dirección general de Obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 13 del próximo mes de Agosto, á las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de las obras de riego del río Ebro.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el lugar que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, donde se hallan de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto de las obras, la valoración de las ejecutadas y los antecedentes de esta concesión.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 60.000 pesetas en metálico ó valores de la Deuda pública, á los tipos y en la forma que previenen las disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber hecho el depósito del modo que previene la citada Instrucción.

Podrán presentarse pliegos cerrados conteniendo las proposiciones de los licitadores, y por separado los correspondientes resguardos de sus depósitos de fianza, hasta el 8 de Agosto próximo y durante las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Aguas del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y en los Gobiernos de provincia de la Península.

La subasta versará sobre la tasación aprobada, otorgándose la concesión al licitador que ofrezca mayor cantidad por los objetos comprendidos en la tasación, aunque la oferta no cubra su total importe, con tal que no baje de la mitad.

Las proposiciones se presentarán en papel de la clase 11.^a Madrid 13 de Mayo de 1904.—El Director general, *Luis Espada*.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la concesión de las obras de riego del río Ebro, se com-

promete á tomar á su cargo dicha concesión, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, abonando á la Compañía de canalización y riegos del Ebro por las obras ejecutadas. (Aquí la proposición que se haga, expresando la cantidad en letra.)

(Fecha y firma del proponente).

No publicamos las bases de la subasta por su mucha extensión, y por haberlo hecho la prensa diaria de la localidad.

EL PROBLEMA OBRERO

DE MAL EN PEOR

La prensa se cae de las manos en estos bochornosos días. Apenas si la crónica negra dá margen á la información terrorífica en que intervienen las más dantescas manifestaciones de la muerte. Los que se matan, los que se mueren asesinados, la guerra, los incendios, los accidentes taurinos, los juicios célebres... he ahí todo el bagaje de la gacetilla, más ó menos amplificada ante la necesidad de servir siempre un *aperitivo*.

Pero más lamentable que todo eso junto, es la diaria acción de la huelga del cierre de fábricas, de la angustia que siente el pueblo trabajador. Y de eso apenas se habla, como no sea para informar; el estudio del mal gravísimo y hondo que nos corree, la declaración de la urgencia en remediarlo, eso no se hace; eso se olvida; de eso nadie quiere hablar, como si encerrase medroso arcano el problema.

Y sin embargo, fuerza será rendirnos á la evidencia. Porque ya no es solo la temporada de invierno, con sus crueles embates contra el pobre, la única que recaba para sí la exclusiva del malestar del obrero. Son también los poéticos meses de la primavera los que nos ofrecen ese mismo pavoroso asunto, y mucho es de temer que también el verano participe de la tremenda propagación del mal.

Antes de la llegada de Abril se ensanchaba el horizonte de vida de nuestras clases proletarias. Ahora el sol primaveral no trae en su seno retoños de trabajo, como trae capullos de rosa y espléndidas alboradas. Ahora la enfermedad se mantiene y aún se agudiza en ciertos puntos, como Cataluña. Ahora estamos peor, mucho peor, porque el mal avanza.

Y nadie habla de ello. Es este un especial marasmo del alma nacional. Parece que ante los golpes sufridos ha perdido toda sensibilidad y ya no la conmueven los más hondos estados de agitación.

Quiéranlo ó nó, los hombres de gobierno tienen que inmiscuirse en el asunto; pero tampoco ellos se alejan más allá del límite de una actualidad maleante conlevada.

Cuando pasa el chubasco del momento vuelve la inercia á su labor infecunda, y persiguiendo el fantasma de un viaje por España, ó calculando los éxitos y fracasos del futuro período legislativo, los gobernantes duermen... duermen arrullados por la monótona canturria de sus burocráticas mesnadas. La labor del presupuesto, hecha á escape, por cumplir, no les deja tiempo para más.

Se creará por algunos que el problema tiene espera. Es un horror profundísimo.

Cada día, cada hora le agrandan el mismo aspecto de un país esquilado, de una insufrible carestía de los víveres, de una escasez alarmante de dinero, de una falta de trabajo que aquí y allá provoca paros forzosos y convierte en tristes mendigos á quienes eran hasta el momento bravos campeonos del taller.

Hemos llegado, por consiguiente, al límite, y del límite no se pasa sin peligros. Oiga quien deba oír, vea quien deba ver, y á medida que escuche y presencie, vaya ofreciendo soluciones, que es la única forma posible para conjurar la tormenta.

Continuar entregados al presente, esquivar el mañana, dormir sobre un suelo convulsionado por el terremoto es un caso de locura. Y eso es lo que hoy están haciendo los gobernantes y los capitalistas.

Ya hemos dicho repetidas veces que esta es una cuestión de estómago. Quien siente el acicate del hambre demanda pan, y quien no le recibe acaba por desesperarse.

Ese es el peligro que importa desvanecer, pero la punible inercia de los de arriba continúa, á pesar de los chispazos que saltan aquí y allá como precursores de un incendio formidable.

Maura solo piensa en los efectos satisfactorios para él que en el Palacio de Oriente haya podido producir el viaje régio con sus éxitos fabricados de talco y oropel, y se apresta á la indignidad de fundar el partido católico.

Continúa el Carnaval en las altas esferas, mientras el horizonte ennegrecido se preña de tempestades.

El gobierno de Maura, no escarmentado, y muéstrase decidido á matar la libertad con leyes draconianas y á ahogar con sangre la protesta del hambre.

Y lo más horrible es que esa loca conducta provocará un cataclismo, cuyas consecuencias pudieran dar al traste hasta con la independencia de la nación.

¡Pobre España!

FRAGMENTO DEL LIBRO (EN PREPARACION)

«Brisas y tempestales»

El Sol, ese grandioso astro que ocu-

pa, y al mismo tiempo lo es, centro de nuestro sistema planetario. ¡Cuan magistoso, cuan sublime se eleva sobre nuestras cabezas!

Su luz vivifica, da calor á los pétalos de la flor y á las tallos y hojas de las plantas.

Su calar fecunda y produce frutos tanto más dulces y sacarinos, cuanto mas intenso es aquel calor.

Todo en la Naturaleza le sonríe; no en vano es su rey; las aves le saludan con sus armoniosos trinos; los pétalos de las margaritas y nardos, desplegándose á su contacto bienhechor y dulcísimo, le envían amorosos besos, cargados de olorosos perfumes; los girasoles dánle constantemente su rostro, á fin de recibir de lleno su benéfica influencia, el hombre, sacudiendo su pereza, deja el lecho, dirige una mirada y saluda al ardiente astro, empuña los instrumentos de trabajo, emprende la cotidiana tarea en detrimento de su energía vital, derramando raudales de sangre y torrentes de sudor, gana el pan de la familia, y, solo ya, cuando los rayos últimos del sol y vespertinos resplandores crepusculares doran las cimas de las agrestes y peladas cumbres de las montañas, el gañan deja el arado; el pastor encierra en el réjil sus ovejas; el jornalero suelta la pesada azada; el albañil la paleta; el minero sale del centro de la tierra; el jilguerillo lanza sus últimos trinos; la calandria sus últimos gorreos; las flores cierran sus corolas y envían el ósculo de amor á su bienhechor; la luz es reemplazada por las tinieblas; el murciélago sale de las rendijas; los bichos de los huecos de los árboles; y el arpético canto de la calandria es reemplazado por el quejumbroso graznido de los mochuelos, por el horripilante silvido de las lechuzas que, á intervalos, se mezcla con el superstitioso chirrido de la garza, dando tal tinte á las tinieblas que hacen más triste la lobreguez de la noche y espantosa la oscuridad en que el mitológico Lucifer acecha á los humanos.

Luz y sombra, la verdad y el error; luz la verdad; pues con ella la humanidad camina siempre iluminada por los ardientes rayos del progreso, causa eficiente del bienestar de los pueblos y que tiene por base la ciencia, el arte y el trabajo; hermosa trinidad material ante cuyos efluvios la Naturaleza sonríe, llena de inefable placer, al contemplar los maravillosos adelantos con que adorna una de sus creaciones; la criatura humana.

¡Oh! si, ante ese gran movimiento intelectual, trinos del gilguerillo hombre, que dedica y con ello saluda á su creadora, la Naturaleza, esta se esta-sía, contempla dulce y cariñosa la noble emulación de sus hijos predilectos, sus creaciones distinguidas.

La ciencia que dá luz á la inteligencia, ejerce su benéfico influjo actuando de sol vivificante de la raza humana; ella en la mente del ingeniero traza las líneas que, esculpidas sobre el papel, han de convertirse más tarde, en las grandes vías férreas sobre cu-

yos rails, la locomotora, hija también de la ciencia, ha de trasportar á largas distancias los productos de la tierra ó los objetos que produce la industria.

La ciencia graba en el cerebro del ingeniero, las líneas que, tras pasadas luego al papel, se han de transformar más tarde en esas grandes arterias que llevan inmensas riquezas á las comarcas agrícolas y dan á la vez paso á las casas móviles sobre las aguas que trasladarán de uno á otro confin los productos del arte y del trabajo.

La ciencia, con sus reglas, ayuda á dar forma real á las portentosas creaciones de la imaginación, sujetando, por este medio, los elementos esparcidos con prodigalidad inmensa en la madre Naturaleza y adaptándolos á la satisfacción de las humanas necesidades, ya produciendo luz, ya fuerza motriz, ya productos químicos etc.... llegando de invento en invento, de producción en producción, á traspasar los aires; á surcar las aguas en todas direcciones, á recorrer la tierra con con la celeridad del rayo á todos los ámbitos del mundo.

La luz, pues, se ha hecho por la ciencia y para la ciencia, las tinieblas han desaparecido de la faz de la Tierra; no empece el que unos cuantos fanáticos, unos cuantos especuladores luchan contra la luz; nada conseguirán, si se empeñan en querer detener su veloz marcha; el brillo del Sol deslumbra al que de frente y orgulloso, tiene la osadía de mirarle; la ciencia también deslumbra con el suyo á esos neófitos que, no pudiendo resignarse con su impotencia, se obstinan en querer apagar aquella luz que les ciega; aman las tinieblas y al igual que los mochuelos, los buhos, lechuzas y garzas, en la oscuridad buscan su subsistencia; siembran el error porque del error viven, y mal avenidos con los fulgurosos rayos de la civilización, su luz les ofende y cual murciélagos alvos, desde las rendijas do tienen su albergue, esperan la noche para lanzarse fuera de sus escondrijos y caer sobre la verdad, la luz y el progreso, y como hambrientos quípteros chupar la sangre que, en triple circulación, dá vida y ennoblece á la humanidad.

ALXER.

(De nuestra colaboración)

Bienes mostrencos

Una revista financiera que goza de gran crédito, *El Economista*, publica una noticia muy curiosa, que conviene recoger para estímulo de los arbitristas que gobiernan la Hacienda española.

El hecho ocurrió hace poco tiempo en la provincia de Cuenca. Un labrador acomodado vendió su cosecha de trigo en 21.000 pesetas, que le fueron abonadas en billetes. Como de momento no necesitara este dinero, guardó el codiciado papel en un puchero, que tapó con un ladrillo y enterró después en la cocina de su casa, cerca del hogar. Y transcurridos algunos meses, cuando las exigencias del negocio le obligaron á recurrir á aquellos ahorros, encontró la improvisada hucha llena de agua y los billetes convertidos en engrudo.

Reconstituidos en parte, el Banco de España le abonó 11.000 pesetas por la informe parte que aún conservaba de su primitivo valor.

La moraleja de este vulgarísimo suceso habrá brotado, de seguro, espontánea del claro juicio del Director de la citada revista, D. Juan José Gar-

cía Gomez, entre cuyos proyectos financieros para el brillante porvenir que su talento y cultura le brindan, figurará, sin duda, algún arbitrio destinado á reducir la circulación fiduciaria, desligar al Tesoro nacional del Banco de España y hacer á aquél partícipe de los pingües beneficios que de que esta sociedad se procura al amparo de grandes privilegios. Y de seguro también habrá pasado por su imaginación una idea muy generalizada, que la lectura del suelto comentado ha refrescado en mi memoria.

Porque la desdicha de ese labrador de Cuenca no es un incidente casual, raro, cuya insignificancia influya apenas en las fabulosas ganancias que permiten á nuestro primer establecimiento de crédito repartir á sus accionistas un dividendo usurario, que oscila entre el 24 y el 30 por 100 anual.

Semejantes á ese caso hay muchos otros ignorados que se repiten cada día, cada hora.

Si el Estado obligase al Banco de España á una renovación total de los billetes que desde su fundación ha emitido, y en un día determinado ordenara á todos los tenedores de papel moneda presentar una relación puntualizada de la cantidad, serie y número de los billetes que obrasen en su poder, y la computase luego con otra relación que simultaneamente hicieran todas las dependencias de aquel establecimiento de los billetes que figuraban en su tesoro, descubriría la Hacienda nacional una espléndida fortuna, de cuya propiedad sería, por lo menos participa.

Es incalculable la cantidad de billetes que desaparecen de la circulación en catástrofes de todas clases, incendios, naufragios, guerras, descarrilamientos ó accidentes privados como el que sirve de pretexto á estas reflexiones. Hasta la rutina costumbre, propia de la incultura de nuestra población rural y aun urbana, que todavía entierra tesoros en las cuevas, en las paredes ó simplemente bajo un ladrillo, contribuye á éstos beneficios imprevistos que goza el Banco de España.

Y bien! los billetes perdidos son, sin duda alguna, bienes monstruosos cuya propiedad corresponde, en buena ley, al Estado. Quien otorgó el privilegio de la emisión, debe ser, lógicamente pensando; dueño del capital que el público extravía ó se inutiliza en la circulación. No parece justo que una empresa, por respetable que ella sea, se lucre con las desgracias de la sociedad á quien pretende servir.

Aquí donde nada escapa á la voracidad del fisco; donde ninguna riqueza, ni aun la indispensable para el sustento de la familia proletaria, se exime de tributar al Estado; donde desconocemos en la práctica la bondad del *incometax*, de ese principio equitativo con que la moderna ciencia tributaria acude á la salvación del pequeño haber obrero, es intolerable que el Estado renuncie en favor de una entidad particular la fabulosa fortuna que representan los billetes perdidos é inutilizados.

He aquí una popularidad fácilmente asequible á cualquier político honrado, patriota y justiciero de veras, que llegue á ocupar la poltrona de Hacienda. Ni el mismo Banco de España se atrevería á oponerse, por lo menos ostensiblemente, á esa acción reivindicadora.

Jamás arbitrio alguno encontró ambiente tan favorable en la sociedad. Cada ciudadano se consideraría particularmente indemnizado con esa novísima desamortización de bienes mostrencos, y el Tesoro nacional se encontraría improvisadamente dispuesto para las más audaces empresas de saneamiento y fomento de la riqueza pública. Calcúlese el número

de pantanos, de canales, de granjas agrícolas, de escuelas populares, de instituciones benéficas que podrían surgir de esa millonada que el Banco de España detenta á la desdicha de sus tenedores.

Mendizábal se procuraría hoy esa gloria, antes quizá de repetir aquella épica desamortización á que de nuevo le brindara el Fénix auténtico de la propiedad monacel; que hace mangas y capirotos de la ley de 1837.

A. AGUILERA Y ARJONA.

Madrid Mayo 1904.

LOS FANATICOS DE LA LIBERTAD

No sabrán ciertamente los llamados *fanáticos de la libertad* definirla, pero la sienten, dan por ella su sangre, sacrifican por ella su vida por ella sin vacilaciones, sin desmayos, sin cobardías, sin esperar honores ni recompensas. Sin esos á quienes los Zoilos asignan el nombre de fanáticos de la libertad, el despotismo se enseñorearía del mundo, el sistema constitucional no hubiera nacido aún, la democracia no tendría el nombre, las naciones serían rebaños, los reyes seguirían por los siglos de los siglos tiranizando á los pueblos.

El fanatismo de los puritanos salvó y consolidó la libertad de Inglaterra, que es la nación más libre del mundo; y fundó la República de los Estados Unidos, más libre, civilizada y poderosa que todas las de América.

Al fanatismo de los girondines y de los jacobinos se debe el triunfo de la revolución francesa, base de nuestro derecho político moderno. Fanáticos eran los voluntarios de Garibaldi, sin cuyos esfuerzos, sacrificios y entusiasmos no existiría la Italia de hoy. Tampoco sabían definir la libertad los fanáticos acaudillados por Guillermo Tell, y no sería sin ellos Suiza la República modelo, envidia del mundo.

Ni media palabra de derecho constitucional entendían los fanáticos que, por defender la Constitución de Cádiz, se jugaban la hacienda, la tranquilidad de la familia, la libertad y la vida; pero sin ellos estarían por escribir las pocas páginas europeas que contiene nuestra historia contemporánea.

El progreso político no existiría sin los sentimientos, sin las pasiones, sin los entusiasmos, sin extravíos de esas muchedumbres fustigadas por los escépticos, para quienes la política no es más que un medio, no un fin.

Si fuera posible interrogar uno á uno á los millares de hombres que han perdido su vida luchando contra los poderes despóticos y tiranos, sobre que entendían por libertad, es seguro que muy pocos sabrían contestar bien. La inmensa mayoría no respondería más que disparates. Fué la pasión, fué el sentimiento lo que movió los brazos que derribaron la Bastilla. Fué la pasión fué el sentimiento lo que formó el ejército de todas las revoluciones. Fué la pasión, fué el sentimiento, no la *idea* del patriotismo, lo cual que hizo levantar á toda España contra la invasión napoleónica.

Un pueblo como lo sueñan los que llaman fanáticos á los que son la sangre y el nervio de la libertad, ni ha existido ni existirá hasta que no pasen muchos, muchísimos siglos. Entretanto hay que aceptar las cosas como son y bendecir á ese llamado fanatismo, sin el cual viviríamos en plena dominación absolutista y teocrática, á ese titulado fanatismo que, hasta con sus mismos extravíos y exageraciones, cumplen una misión que otros han

abandonado, pues vigila á los enemigos de la libertad y estorba sus planes.

¡Ah, la cultura! ¡Oh, la corrección! ¡El derecho ajeno! Excelentes topics para censurar al pueblo, cuando no hace más que cumplir su deber oponiéndose á los planes de los verdugos de España. Pero llega un gobernador, trata de robar en unas elecciones todas las actas de escrutinio en la tercera capital de España y al amparo de la guardia civil, y los Catones emudecen.

El pueblo hace bien en desconfiar de los liberales que gimen casi exclusivamente por los enemigos de la libertad.

De los terribles censores que no chistan cuando en servicio del trono hace el poder, todos los días, algo peor, más grave y de trascendencia más perniciosa contra la cultura y el progreso en todos los órdenes, que las peores protestas de un pueblo víctima de los definidores borbónicos.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio de Ramón y con asistencia de los Sres. Ramirez, Domingo, Fabregat, Caminals, Bonet, Ballesté, Monclús, Bés, Martí, Canalda y Roch, celebró sesión la Corporación, el día 16 del corriente, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior y la cuenta de gastos menores ocurrida en la Administración de Consumos durante el último mes. La Corporación quedó enterada de la recaudación obtenida en los últimos días por arbitrios y consumos.

Acordóse que con urgencia se proceda á levantar la pared que cierra el cementerio de la Aldea.

Dióse de baja á su instancia á Josefa Fabá Sorribes que traslada su residencia á Roquetas.

Se dió de alta en el padrón de vecinos á José Blanch Cid, Juan Castellá Andreu, Juan Cavallé Roca, Juan Audí Vidiella, Felipe Bertomeu Masdeu, Felipe Bertomeu Fosch y Pedro

Aprobóse un dictámen de la comisión de Fomento favorable á la concesión de autorización á D. Agustín Domingo Chavarria para cercar unos solares de su propiedad.

Autorizóse también, á propuesta de la misma comisión, á D. José Cósido Alemany para edificar en unos solares de su propiedad sujetándose á las condiciones que se le imponen.

Concedióse una pensión de lactancia á Manuel Romeu Cid cuando por turno le corresponda y con la condición de que presente certificado de pobreza expedido por el Alcalde del barrio.

Fué acordado igualmente que se recomponga un trozo de camino vecinal de la partida de la Aldea.

Se decidió que el Sr. Arquitecto pase á Campredó á fin de comprobar una denuncia relativa á apoderamiento por parte de unos particulares, de un ligajo.

Se adhirió la Corporación á las gestiones que los Alcaldes de Haro y Calorria proponen para conseguir la creación de Tribunales de Partido.

Se acordó se pague con cargo é imprevistos la cuota que ha de abonar el Ayuntamiento de Tortosa para satisfacer el importe de las reparaciones en la cárcel de este Partido.

El Sr. Bés propone que además de dirigirse la exposición al ministro para conseguir la creación de los Tribunales de partido se recabe el apoyo de los Diputados provinciales y á Cortes, á fin de que las gestiones den mejor resultado como así se acordó.

Acordóse también que los liquidadores que practican las cuentas á los ex-recaudadores y ex-depositarios que no las han rendido, continúen en sus trabajos.

El señor Presidente manifiesta que por el señor Teniente Coronel, Gobernador Militar, se le presentó una carta de un oficial, del Batallón en la cual manifestaba sus deseos de poder inhumar el cadáver de una hija en un nicho propiedad del padre político de dicho teniente. Como en el registro de nichos apareció el traslado á favor de dicho señor se buscó en las actas el correspondiente acuerdo y al no encontrarse á fin de no perjudicar á la familia del propietario, se había cedido un nicho ya que la falta no la cree imputable á la familia, para que pudiera realizarse el enterramiento poniendo lo hecho en conocimiento de la Corporación. Esta aprobó lo hecho por el señor Presidente.

A instancia del señor Roch, se acordó que se cumpla un acuerdo del Consistorio referente á que una Comisión del mismo pase á saludar al astrónomo señor Landerer y se le haga entrega del título del hijo predilecto de esta Ciudad.

El señor Bonet denuncia ciertos hechos ocurridos con motivo de la aprensión de un jamón manifestando el señor Alcalde que llamará á los empleados que han intervenido y en caso de que resulten acredores á reprensión, obrará en consecuencia.

El Sr. Martí ruega á la Presidencia que en la próxima sesión se presente una nota de los empleados de consumos cuyo nombramiento corresponde á la Alcaldía y relación de aquellos que el Ayuntamiento puede nombrar. El Sr. Presidente prometió complacer al Sr. Martí.

El Sr. Fabregat pide esplicaciones respecto á la gratificación á los empleados del negociado de quintas; el Sr. Ballesté ruega se subsanen algunas diferencias que se observan en el personal de consumos y el Sr. Caminals pide que los jardineros del Parque se les aumenten sus haberes, á todos dió las oportunas esplicaciones el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 20.

DE TEATROS

EN EL PRINCIPAL

"El Molinero de Subiza,"

El clasicismo lírico que tiene por modelo de sus obras "Norma," de Bellini llamado por Wagner "la quintesencia del genio italiano," y cuya belleza asimila Gaudier á las inspiraciones de Corregio, posee en otra escala ejemplos hermosos que secundan la labor de los maestros para que llame *Le feu sacré* de lo que traduce en sonidos onomatopéyicos cantando escenas tristes, cuadros sublimes de la realidad, *El Molinero de Subiza*, zarzuela-histórico romanesca es una de ellas. Hermana; y en dulce lazo lo bueno á lo bello. La misma melodía y melifluidad hay en los versos

Tan solo el de Alp rche no acude á mi oeta
Rotrón solo falta

Guillén Rotrón.—Rotrón está aquí

Yo soy aquel conde, de Alperche llamado,
que en el canto final de la jornada primera.

Salve estrella de las mares

El arte se impone, reina, modula las inteligencias y corazones, conduce al delirio en la ontología como Dante en la Divina Comedia; á la vida en el realismo. Y del exordio natural que lleva en sí un latido romántico, entremos en materia dibujando á grandes rasgos la labor de la compañía en la producción de Luis de Eguilaz.

La tiple dramática señora Rius de

Estany que canta con estilo bastante elevado moldeó con sus actitudes y gesto la figura imponente de Blanca; aunque sostuvo con valentía la hermosa *tessitura*, demostró ser más actriz que cantante; en lo primero diríamos lo que se anotó de una célebre contrato "se ajusta al patrón clásico de la *tragedienne lyrique*."

El *leader* señor Estany, lució con fortuna sus notables facultades, excediéndose á sí mismo en su gran labor. Analizando, luego de oírle entonar formidables recitativos, lo que es digno más del aplauso en el tenor señor Estany es su distinción en los efectos, cuidando con suma atención los matices del Canto "y detallando con nobleza y sin el menor asomo de exageración ó de desplante la acción escénica". Merece el respeto, distinción y aplauso de los que adoran el arte, no por la idea, sino por el arte en sí.

Todas las actrices y actores que tomaban parte en *El Molinero de Subiza*, secundaron el trabajo de la pareja Rius-Estany, teniéndose que levantar el telón varias veces al finalizar cada uno de los actos.

El teatro, brillantísimo, rindiendo todos, con entusiasmo, culto á lo que nace en el alma y llega al corazón en dulces melodías.

Sevata d'onore del tenor Sr. Estany

Anunciándose en programas y con *Marina* perla que escondida estuvo en las playas de Lloret y vivificó Arrieta en el pentágono de su espíritu grande, el beneficio de un actor que ha contribuido con su talento á dar algo de realidad á ciertas producciones, tenía los caracteres de un acontecimiento.

Cuántas veces nos armamos de la péñola para reseñar someramente hemos anotado con elogio el relieve no común que da á todos los personajes el beneficiado.

Engarzó en su papel de Jorge lo tierno y dulce de la romanza con el más elevado estilo del aria. Cantó el magnífico recitado de su salida "*Costas las de Levante*," con irreprochable delicadeza y al terminar en otros parajes ya con un *do* agudo y bien sostenido ó con dulces cadencias era ovacionado con caluroso entusiasmo. Del aplauso, sincera manifestación de cariño que tributo en preferencia al señor Estany por ser su velada de honor, recojan los que secundaron la labor del *leader* la parte que crean corresponderle. No es olvido á la señora Rius y *frère*, Sancho, Lopez, Cabrera, coro y orquesta, sino el elogio á quien lo merece para que de él todos puedan vanagloriarse.

El maestro Sr. Rius acompañando la romanza del cuarto acto de "La Africana," en el intermedio pegando, no luchando con el rebelde y duro piano. "Era el monstruo dominado y sumiso. De aquella endiablada caja de madera *sensibilizada* saltan los sonidos con extraña y prodigiosa alteración. El canto se alza purísimo, con notas que traen el recuerdo del agua clara, del acero templado, del oro batido "La caja llena de alambres dominada por el director Rius es algo parecido á un corazón grande que late ante los mandatos de un sublime sentimiento. Y aquí viene al pelo la frase verdad de Nogales "¡Así me gustan los pianos! Solo así.

El estilo y el asunto es lo que caracteriza una obra, el plagio en algunas ocasiones no quita mérito á la producción imita á otros Dante, Quintana, Nicasio Gallego; lo que resulta es que la copia puede ser mejor que el original, entonces este muere; puede ser peor, desaparece en una pedantería ridícula el que copió; toda escena tiene presentación, nudo, desenlace rápido, natural, verosímil, debe formar

pendant con el pensamiento la *mise en scene* dando propiedad al vestuario y decoración; han de saberse, mas que otra cosa, dibujar los personajes con sencillez, dándoles verdad á su significado, amenidad al diálogo. Son simples observaciones al Sr. Aliaga autor de *La Media Naranja*, estrenada el jueves en nuestro coliseo.

Fusilaríamos del modernismo infinidad de frases que cuajaran, en la crítica; pero creo que para que haya esta se necesita algo que censurar ó tributar aplausos y en la producción del incipiente autor no hay *na*.

BUENAZO.

CRÓNICA LOCAL

Por fin, debido en gran parte, á las gestiones realizadas por el activo diputado por la circunscripción de Tarragona, nuestro queridísimo amigo D. Julián Nogués, el Sr. Ministro de Agricultura, se ha decidido sacar á subasta las obras de la canalización del Ebro para el día 13 Agosto á las doce de su mañana, verificándose el remate en las oficinas de su departamento.

Como han visto nuestros conciudadanos, los augurios del Sr. Nogués han sido un hecho.

La decisión y energía de nuestro amigo, pidiendo al ministro del ramo el cumplimiento de la Ley, han vencido.

El anuncio del Sr. Nogués, de que si dentro del plazo de 10 días de abiertas nuevamente las Cortes no había publicado el ministro en la *Gaceta* el aviso de la subasta de las obras del canal del Ebro, él, desde los escaños del Congreso, diría los nombres de los ministros, ex-ministros, senadores, diputados y ex-diputados que se oponían á la subasta, y haría públicos los medios de que se valían y los móviles que les inducían á que se opusieran al cumplimiento de la Ley.

La Real Compañía de Canalización del Ebro, que durante tantos años ha entorpecido el que se llevaran á la práctica las aspiraciones del país, ha sido vencida por el Sr. Nogués. Los medios que durante tantos años se ha servido la Compañía, para no cumplir sus compromisos, han sido destruidos por el diputado republicano.

La razón, se ha impuesto por fin.

Las condiciones de la subasta dejan bastante que desear, pero sean como quieran, lo cierto es que se ha dado un gran paso en favor de la realización de la obra.

Desde estas columnas, enviamos al señor Nogués, nuestro entusiasta aplauso por su triunfo, y la gratitud de los republicanos de Tortosa, por la defensa de los intereses de esta comarca.

Teníamos preparada la oportuna contestación al suelto que *Los Debates* publica en su número del 17. pero en vista de la rectificación que aparece en el número del 18, desistimos de publicarla porque resultaría inoportuna, manifestando de paso á *Los Debates*, que no es la benevolencia la que dá derecho á nuestros concejales á pedir la cesantía del alguacil de Bitem y del Pedáneo de Regués, sino que se funda en motivos que aún subsisten, y que por lo tanto, con y sin benevolencia, se insistirá en pedir dichas cesantías, porque se consideran de justicia. Por lo demás, por haber dispensado benevolencia á una situación municipal, ni hemos abdicado ni abdicaremos en poco ni en mucho de nuestros ideales, y la prueba es, que cuando no ya nuestros ideales, sino solo el derecho que á la defensa tienen nuestros correligionarios, ha hecho incompatible dicha benevolencia, no hemos titubeado en retirarla.

Se ha dicho estos días con bastante insistencia, que el diputado por Tortosa D. Primitivo Ayuso, convencido de su fracaso político y del poco éxito alcanzado en cuantas gestiones ha realizado para dar solución á algunos asuntos de interés local, y muy especialmente molesto por la desatención del señor Ministro en el asunto del Canal del Ebro, ha decidido presentar la renuncia del cargo de Diputado, retirándose á la vida privada.

Nosotros, no damos crédito á lo que de público se dice, pero creemos que si fuese cierto que el Sr. Ayuso, como se dijo, vino á defender los intereses de Tortosa convencido de su monstruoso fracaso y de su poca influencia política debía retirarse y dejar el campo libre á los que sean más aptos, y entiendan más de cosas pues, él, ha demostrado hasta la saciedad, que no sabe por donde se anda en la mayoría de los casos.

Pero como nosotros no hemos dado nunca crédito, á lo de que el Sr. Ayuso, venía á la política, para servir al país, sino á satisfacer ambiciones personales, y darse tono de magnate, por esto no hemos creído ni por un momento que la noticia se confirmase. Creemos absolutamente lo contrario y estamos convencidos de que estamos en lo cierto; Ayuso nos resulta hasta la fecha, un maniquí de la gente negra, de cuyo predominio no creemos pueda sustraerse; y es más, Ayuso se ha dejado seducir, por la sirena reaccionaria, á la promesa de que le elegirían diputado en las próximas elecciones generales de diputados á Cortes.

Resulta ser tan poco ducho en política que no escarmenta cabeza agena; recuerde que estas mismas promesas las hicieron sus asesores, en otro tiempo al Sr. Gonzalez y cuando le vieron sin el apoyo oficial le traicionaron.

Si la amalgama jesuítico-carlo-integrista, tuviera fuerza bastante en el país, no sería á los monárquicos á quienes favoreciese.

Nuestro respetable y muy estimado amigo, el senador republicano por Tarragona D. Agustín Sardá, continúa en una convalecencia engorrosísima que amenaza prolongarse mucho.

Lamentamos este estado de salud de nuestro ilustre correligionario, y deseamos que un restablecimiento completo no se haga esperar.

Recibimos un atento B. L. M. del Sr. Alcalde, invitándonos á una reunión que se celebró ayer á las 11 para tratar sobre la subasta del Canal, como no disponemos de espacio ni tiempo otro día nos ocuparemos de este asunto.

Desde esta semana ha principiado el riego en las calles del arrabal de la Cruz, cosa que venía siendo una verdadera necesidad, dado el gran tránsito de carruajes en aquellas vías.

Mañana tendrá lugar la inauguración de la temporada en nuestro circo taurino.

Se lidiarán cuatro toros de la acreditada ganadería de D. José Casanova de Amposta, por los diestros valencianos Miguel Martí, "Pipa," y Antonio Mola, "Copao," con sus respectivas cuadrillas.

El despacho de localidades y entradas estará, hasta la una de la tarde en el café de D. Juan Escudero, calle del Temple y desde aquella hora en adelante en las taquillas de la plaza.

Dado el entusiasmo que se nota entre los aficionados, es casi seguro que el espectáculo se verá concurrido.

Se nos asegura que los toros son de muchas libras y buena estampa.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con **ROLLO (RODIT) DE GODALL, ULLDECONA y MONTJUCH.**

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en ferro-carriles, carreteras y puertos.

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9

TORTOSA

HARINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA